



DIARIO DE NAVARRA

Fundado en 1903

EDITA: **Diario de Navarra, S.A.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Luis Colina Lorda

DIRECTOR GENERAL **José Manuel Erro Miranda**



DEPÓSITO LEGAL:
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255

DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001
Teléfono 948 22 13 55

REDACCIÓN
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTOR **Miguel Ángel Riezu Boj**

SUBDIRECTORES
Nacho Calvo (Contenidos) y Fernando Hernández (Transformación y Desarrollo Digital).

REDACTORES JEFES
José J. Murugarren, Luis M. Sanz y Luis Guinea.

JEFES DE SECCIÓN
José Carlos Cordovilla, Germán Larrañaga, Jesús Rubio, Marcos Sánchez, Fernando Ciordia y José María Belcos.

DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063
DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

TELÉFONOS	
Centralita	948 236050
Redacción	948 236050
Fax Redacción	948 150484
Publicidad	948 221355
Fax Publicidad	948 206048
Distribución	948 236000
Suscripciones	948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

EDITORIAL

Accidentes de tráfico: dolor y compromiso

Por cada fallecido en accidente de tráfico en Navarra se calcula que hay otras 70 personas que sufren secuelas de por vida. Es necesario el compromiso general para reducir el número de víctimas

La celebración cada 21 de noviembre, a instancias de Naciones Unidas, del día mundial en recuerdo de las víctimas de accidentes de tráfico invita al conjunto de la sociedad a reflexionar sobre las consecuencias de los accidentes de circulación. Un tipo de siniestralidad al que le cuesta trascender del ámbito que conforman los familiares y amigos de los fallecidos y los heridos, y al que la atención exigida por la pandemia ha restado repercusión social. Pero las estadísticas indican que debe tenerla, y mucho. 1,3 millones de personas mueren cada año en las carreteras de todo el mundo y cerca de 50 millones resultan heridas de gravedad en esos choques. Las causas que están detrás de muchos de los siniestros siguen indicando que en ocasiones hablamos de muertes y lesiones que podrían ser evitables. Además, los accidentes de tráfico son la primera causa de muerte global de personas entre 15 y 29 años. Una realidad trágica y preocupante. En Navarra, por cada fallecido se calcula que hay además otras 70 personas que sufren secuelas de por vida, lo que eleva a más de mil los navarros que este año se han visto en esta situación a raíz de las heridas por un siniestro vial. Entre las más graves, explican desde Adacen, todas las que afectan al sistema neurológico en forma de daño cerebral o paraplejía. Recientemente se presentó en Navarra la campaña 'Conduce con los 5 sentidos para no perder ninguno', en la que se pidió la colaboración necesaria de toda la sociedad para contribuir en el reto de disminuir en un 50% el número de víctimas de accidentes de carretera. El trabajo de las asociaciones de afectados y los testimonios en primera persona de las víctimas de accidentes, como los que se recogen en las páginas de este periódico, capaces de transformar el dolor y la tragedia vivida en compromiso para mejorar la seguridad en las carreteras, merecen la colaboración más activa de instituciones y ciudadanos en favor de la asistencia a los damnificados y la reeducación y concienciación de quienes siguen sin comprender la responsabilidad que entraña ponerse al volante de un vehículo.

Los siniestros viales son la primera causa de muerte global en personas entre 15 y 29

APUNTES

Congestión logística

La congestión logística podría prolongarse al menos un año más, con lo que las fábricas navarras tienen escaso margen de maniobra, salvo algunas medidas para aliviar levemente el problema frente al estrangulamiento en los suministros y la escalada de los precios logísticos. La vuelta a la normalidad tras la pandemia ha producido un fuerte incremento de la demanda, en unos mercados que se habían paralizado o cuando menos realentizado durante la fase álgida de la crisis. Todo ello amenaza con un incremento exponencial de los costes y los precios en vísperas de Navidad.

Oferta universitaria

Los campus universitarios navarros han cerrado la salida de la anterior crisis de 2008, y lo han hecho reforzando su oferta académica. En los peores momentos, tanto la UN como la UPNA vieron descender las matrículas durante varios cursos, aunque en el caso de la UNED el efecto fue el contrario. Ahora, las universidades navarras han actualizado su oferta con 17 nuevos grados en siete años, apoyándose en la formación continua y en nuevas y actualizadas metodologías. Una renovación que ha llevado aparejada que las aulas se hayan llenado de nuevo.

Navarra necesita una ley de ordenación sanitaria

Se hace imprescindible la creación de una red de hospitales públicos y privados que cooperen entre sí y que compitan por la calidad y eficiencia de sus servicios

Javier Carnicero



NUESTRO sistema de salud arrastra desde hace tiempo importantes problemas, agravados por la pandemia. Para mejorar esta situación se ha presupuestado una importante cantidad, que procede de fondos europeos, para alta tecnología en los hospitales y para mejorar las estructuras de atención primaria. El Gobierno de Navarra también ha anunciado un aumento de la plantilla de enfermeras y de la financiación para la atención primaria. Bienvenidos sean ese aporte de fondos, y esa incorporación de profesionales, pero no parece existir ningún proyecto para la necesaria transformación del sistema de salud. Ni se tienen noticias de la concreción del plan de atención primaria que presentó el departamento de Salud en el Parlamento, ni se ha hecho público ningún plan específico para los hospitales públicos. Esa transformación precisa una ley de ordenación sanitaria que remueva los obstáculos ahora presentes y establezca el marco legal para los necesarios cambios del sistema de salud.

La pertinaz autarquía de nuestro sistema público ha demostrado su falta de eficacia. A pesar de las periódicas acciones para reducir listas de espera, no se han conseguido resultados ni significativos, ni que se mantengan en el tiempo. Por otra parte, el crecimiento de las plantillas no se ha visto acompañado de reducciones en las listas de espera. Esta situación se agrava por la escasez de médicos especialistas en Medicina de Familia, en Radiología y en Rehabilitación, entre otros. No se puede pretender que el sistema público se haga cargo de todo y en todo momento. Valga como ejemplo cómo se ha resuelto la asistencia de radiología en el hospital de Tudela durante el verano. Todo ello hace imprescindible la creación de una red de hospitales pú-

blicos y privados que cooperen entre sí y que compitan por la calidad y eficiencia de sus servicios, conceptos que no son opuestos. Esta integración funcional debe incluir a la atención primaria. La reforma del sistema de salud de los años 80 consolidó la separación de la atención primaria de la hospitalaria para asegurar el desarrollo del primer nivel asistencial, pero no se han tenido en cuenta los cambios demográficos ni tampoco la evolución de la asistencia desde entonces. Como el paciente es el mismo en los dos niveles, es lógico que esos dos niveles constituyan un todo, en particular en el área asistencial.

A la red asistencial formada por la atención primaria y los centros públicos y privados, deben incorporarse las dos universidades, los centros de investigación; y la industria del sector; que conformarían la red de excelencia que se merecen nuestros ciudadanos y que además generaría riqueza para nuestra comunidad.

El Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea es un organismo autónomo que ya no es autónomo porque se ha convertido en un servicio más de la administración. Es necesario que se recupere

esa autonomía, que se elimine la gestión puramente administrativa y que se sustituya por una gestión innovadora y estratégica tanto en las áreas de gestión económica y de profesionales, como en la asistencial. Por ejemplo, los procedimientos de contratación o concertación de hospitales y otros servicios no tienen en cuenta ni los derechos de los pacientes ni la organización sanitaria, ni desde luego tienen al paciente en el centro de atención. Tampoco los procedimientos de contratación de profesionales.

Lo inapropiado que son los procedimientos de contratación pública para establecer las relaciones entre el sistema público y los hospitales y otros servicios de salud privados, se confirma porque el Hospital San Juan de Dios continúa sin concierto varios años después de haber expirado el anterior y el de la Clínica Universidad de Navarra también está vencido. A cualquier médico que se le diga que la asistencia a su paciente se fracciona en "lotes" como prefiere la ley de contratos, no entenderá nada y con razón, porque esa fragmentación es contraria al principio elemental de continuidad asistencial. La aplicación de la ley foral de contratos públicos no aporta mejora alguna de calidad ni de eficiencia para atención a los pacientes, objetivos de cualquier sistema de salud que respete sus derechos. El argumento de la transparencia tampoco es válido, porque los conciertos siempre han sido y deben ser públicos. Además, la farragosa ley foral de conciertos sanitarios y sociales no tiene utilidad alguna para los de salud. Una ley de ordenación sanitaria debe regular el papel de los hospitales públicos y de los privados, y fijar los procedimientos, y los criterios para su integración en la red, la compensación por sus servicios y el marco jurídico de su relación con el sistema público.

Mientras no se disponga de una ley foral de ordenación sanitaria que contemple aspectos como los aquí expuestos, la calidad y sostenibilidad de nuestro sistema de salud estarán entredicho.

Javier Carnicero Ex director gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, entonces Servicio Regional de Salud

